



Acta de la Asamblea General de Socios del Club Náutico San José

Fecha y Hora:
31/07/15
20'30 HORAS
Nº Acta:

Por parte de la Junta Directiva asisten los siguientes miembros:

X	D. José Benavides Díaz Presidente	X	D. Miguel Angel Morales Ramón Crucero	X	D. Juan J. Cano Castañeda (Vocal Asuntos Legales)
X	D. Rafael García Cruz Vicepresidente 1º	X	D. Juan Villegas Jiménez Comodoro		D. Víctor Castillo Ochotorena Cap. Vela Ligera
X	D. Joaquín Acosta Navarro Vicepresidente 2º Y Secretario	X	D. José A. Fernández Fernández Vicetesorero (Cap. Flota)	X	D. Julián de la Puente Sánchez Gerente
X	D. Miguel Gallego Medina Tesorero	X	D. José Mª Tejera Mahiques Director		

Señálese con una Cruz los asistentes

Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2014.
2. PRESENTACION PARA SU APROBACION DE BALANCE DEL 2014 Y PRESUPUESTO PARA EL 2015.
3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente da la bienvenida a los socios presentes agradeciendo su asistencia y pronuncia unas emotivas palabras en recuerdo de los socios fallecidos:

D. JUAN CORDOBA GÓMEZ, D. JOSE NÚÑEZ UBEDA, D. GILBERT MUSSO, D. JOSE Mª TERRES MARTÍN, D. CARLOS MELENDEZ MONTES y en especial a D. D. MANUEL GARRIDO VILLEGAS, "EL GATO" que ha formado parte de la plantilla de personal de este Club y que será recordado por todos los que le hemos conocido.

A las 20'35 horas el Presidente abre el comienzo de la Asamblea informando de la asistentes de la publicación del Acta de la pasada Asamblea en el tablón de anuncios a los pocos días de su celebración, tal y como fue solicitado por los socios en dicha Asamblea.

1. **LECTURA Y APROVACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2013.**

2.

Preguntados los asistentes (22), si tenían alguna objeción al Acta de la Asamblea anterior que ha sido publicada en la WEB del Club Náutico y estando todos los presentes conformes con la misma, es aprobada por unanimidad.



Acta de la Asamblea General de Socios del Club Náutico San José

Fecha y Hora:
31/07/15
20'30 HORAS
Nº Acta:

3. PRESENTACION PARA SU APROBACION DE BALANCE DEL 2014 Y PRESUPUESTO PARA EL 2015.

El Tesorero comenta lo más significativo del balance así como las desviaciones producidas en las previsiones y que sobretodo han sido influenciadas en mayor medida por el pago del canon del 2013 (que no nos fue girado en su año, sino en el 2014) junto con el correspondiente al canon del 2014 nos ha sido girado en diciembre y trastocando bastante las previsiones.

El Tesorero vuelve una vez más a comentar que aunque finalmente se haga un balance general de todo el Club, si es cierto que dicho balance engloba a tres secciones del mismo: Club y Puerto, Alquileres de Empresas y Gasolinera.

Se da cuenta detallada de los gastos e ingresos, así como de las previsiones y los desvíos producidos en algunas partidas. Resultando unos beneficios antes de amortizar para el próximo año de 51.000.-€.

Tanto el balance como el presupuesto son aprobados por unanimidad.

4. En el apartado de Ruegos y preguntas:

- El Sr. Javier Molina se interesa por la nueva empresa que se encarga de los cursos de vela ligera. También se queja de las tarifas de los cursos alegando ser más caras que el año pasado. A lo que se le responde que dicha empresa ha sido la que mejor puja hizo en el concurso y que a la anterior escuela de vela se le ofreció la posibilidad de instalarse en el recinto vallado frente a la rampa sin que le interesase esa posibilidad. Igualmente se aclara que las tarifas son las mismas, aunque es posible que la anterior escuela de vela tuviera alguna deferencia dependiendo del número de cursos o niños.
- El Sr. Alberto Caparros pide a la Junta Directiva que como Club Náutico, se solicite a quien proceda el cambio en la normativa que prohíbe el fondeo de embarcaciones en las calas que existen entre Genoveses y Monsul, ya que los fondos son arenosos y no existe posidonia que dañe. Se responde que su propuesta de cambiar una normativa o ley es algo complejo y sobre todo difícil de conseguir una vez ya pasados varios años de la aprobación del nuevo PORN. No obstante se hará lo que se pueda.
- El Sr. Andrés Montiel, pregunta si desde la pasada Asamblea se ha hecho algo sobre una posible rotación en los amarres de alquiler; también propone a la Junta Directiva que se bajen las tarifas para aquellos socios que solo pueden venir en verano. El Vicepresidente (Sr. Acosta) le responde contestando a la primera pregunta que es muy complejo después de tanto tiempo el establecer un procedimiento de asignación de puntos de amarre, que no lo tenemos olvidado y estamos en ello. A la segunda propuesta se le responde que precisamente en las tarifas vigentes desde ya hace varios años (2006) se reflejó todo lo contrario. Es decir se establecieron unos porcentajes de incremento en los meses de Temporada Alta (Junio, Julio,



Acta de la Asamblea General de Socios del Club Náutico San José

Fecha y Hora:
31/07/15
20'30 HORAS
Nº Acta:

Agosto y Septiembre) y que se reducen en función de la duración de la estancia, eliminando el posible agravio comparativo que se establecía con las embarcaciones que estaban amarradas durante todo el año. Igualmente, en ese intento de iniciar un procedimiento que se ajustase a la problemática de falta de amarres, incentivándose a aquellos socios que durante la temporada alta aprovecharan para sacar su embarcación (por un periodo de un mes) para el mantenimiento anual de la embarcación: limpieza, pintura de obra viva, mantenimiento de motor etc. consistiendo en tener gratuitos los servicios de grúas tanto la de varado como la de botado, estancia en seco, limpieza de la embarcación y la condonación de la cuota o tarifa de alquiler correspondiente.

Aprovechando este momento, el Vice-presidente Sr. Acosta agradece al personal del Club, sobre todo a marinería el esfuerzo que hacen a diario para complacer en todo lo posible a los socios y clientes del Club.

- El Sr. Pineda Páez, está totalmente de acuerdo con los comentarios del Sr. Vicepresidente y ve una muy buena gestión la que se está haciendo con la asignación de amarres.
- El Sr. Alfonso Morales pregunta por el Canon anual que se había recurrido a la A.P.P.A. A lo que se le responde que estamos ganando todos los recursos aunque no sabemos de qué forma se nos resarcirá y en qué cuantía.
- El Sr. Alfonso Pérez Rosa pregunta por los beneficios que tiene un titular de punto de amarre por parte del Club Náutico al no hacer uso del mismo. Se le responde que en esos casos como el suyo que hay varios, no se les está cobrando la cuota correspondiente ya que por ley no está permitido que un "titular de derecho de uso" obtenga ingresos. No debemos olvidar que somos un Club Náutico sin ánimo de lucro.

También pide información sobre la trasmisión de derechos de uso y el "canon" que hay que pagar al Club y si se podría quitar o bajar, ya que a aquellos que en su día compramos los derechos de uso del punto de amarre a un precio elevado les está perjudicando en la actualidad.

Se le responde que este tema ya se ha comentado en otras asambleas aunque nunca se había hecho en una pregunta directa como en esta ocasión. Dicha **Prima de Gestión** (mal- conocida como CANON) fue establecida por acuerdo de la Junta Directiva celebrada el 28/01/2007 primero como medida que dificulta a los intermediarios en el cobro de comisiones; segundo como un beneficio al conjunto de socios de esas plusvalías y que repercute en mejoras de los servicios del Club. Puesto que el Club Náutico de San José no interviene en el precio de dicha transacción y que está en su derecho de hacerlo al ser el Concesionario; (en otros Clubes si lo hacen, de hecho es el Club quien pone el precio a cada transacción y el % que se revierte por la misma al Club). En nuestro caso, el Club no interviene en la valoración de dicha trasmisión, y se consideró como mejor solución establecer el precio de dicha Prima de Gestión en un total por metro cuadrado (250.-€/m²). sin intervenir ni en el precio de dicha transacción ni en quien debe de hacer frente al pago de la Prima;



Acta de la Asamblea General de Socios del Club Náutico San José


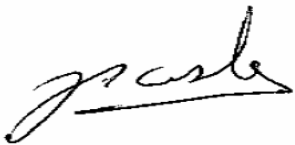
Fecha y Hora:
31/07/15
20'30 HORAS
Nº Acta:

dejando de esta forma total libertad a las partes sobre este asunto y afectando a toda transmisión de derecho de uso, ya sea de punto de amarre, de pertrecho o de local comercial. En lo referente a quitar o bajar dicha Prima de Gestión, quitarla será difícil ya que en ese caso habría un desagravio hacia aquellos socios que la han pagado; y bajarla es algo que se va a estudiar por la Junta Directiva detenidamente, teniendo en cuenta la repercusión que una decisión como esa puede llegar a tener.

- El Sr. Javier García Calvache en relación al mismo tema, pregunta que quien de las partes está obligado al pago de la Prima de Gestión. Se responde que el Club Náutico decidió no intervenir ni en el precio de la transacción, ni en quien debía de hacer frente al pago de la Prima; dejando de esta forma total libertad a las partes sobre este asunto y en una transacción de la que nunca nadie sabrá el verdadero precio sobre el cual se ha hecho.
- El Sr. Jose M^a la Borda comenta que, en relación a este último asunto, él recientemente ha adquirido los derechos de uso de un punto de amarre y ha podido constatar la transparencia de la operación y la lógica intervención por parte del Club en obtener como Concesionaria, unos beneficios que como Prima de Gestión repercuten al resto socios y que son legalmente justificados parte del Club.
Aprovecha el momento para proponer que se incentive a los "propietarios de puntos de amarre" en dejarlo libre los periodos que no se use la embarcación y que pueda beneficiar a otros socios. Se le hace saber que por ese motivo ya están establecidos unos beneficios muy considerables.

Una vez más y antes de finalizar la Asamblea, el Presidente desea que conste en acta el esfuerzo y bien hacer del personal del Club.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21'30 horas el Presidente da por finalizada la sesión.

<p>Fdo:</p>  <hr/> <p>D. José Benavides Díaz Presidente</p>	<p>Fdo:</p>  <p>D. Joaquín Acosta Navarro Secretario</p>
---	---